

A LA MESA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar al Gobierno la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

El final de la vida es una etapa difícil de afrontar que requiere de una serie de cuidados especiales, ya que son múltiples las necesidades a las que pacientes y familiares deben hacer frente, añadiendo el impacto emocional que implica la pérdida de la propia vida y la del ser querido. Por tanto, resulta imprescindible la atención en cuidados paliativos que garantice la mejor calidad de vida posible a enfermos y a su familia.

Además esta atención es un derecho reconocido por diferentes organismos internacionales y una prestación sanitaria que la legislación española contempla como básica en la “Ley de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud” y, que a su vez, recoge dentro de la Cartera de Servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Para garantizar la calidad de este servicio el Ministerio de Sanidad elaboró la Estrategia en Cuidados Paliativos que contempla multitud de objetivos y líneas estratégicas.

Respecto a otros países del mundo, España se sitúa entre los primeros en cuanto a número de recursos de cuidados paliativos. Pero, pese a su posición, todavía es necesario no solo aumentar la cantidad de recursos sino además optimizar su distribución.

Más del 50% de los fallecimientos se producen en hospitales, debido a que los familiares no cuentan con otras alternativas, impidiendo que el paciente permanezca durante sus últimos días de vida en su entorno y rodeado de sus seres queridos.

No podemos pasar por alto el gasto económico que supone todo lo anteriormente citado a la Sanidad Pública, puesto que no se están optimizando todos los recursos disponibles ni se están dotando de aquellos especializados en cuidados paliativos que garanticen una adecuada calidad de vida a la unidad familiar.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

MOCIÓN

El Pleno del Senado insta al Gobierno a:

- 1- Implantar Unidades Multidisciplinarias de atención al final de la vida, tanto hospitalarias como domiciliarias, en todas las Comunidades Autónomas, garantizando la máxima accesibilidad de toda la población Española a las Unidades de Paliativos, prestación incluida en la cartera básica de servicios del Sistema Nacional de Salud.
- 2- Buscar la equidad en el acceso a tratamientos, facilitando la movilidad de los pacientes entre Comunidades Autónomas y el acceso a los Centros de Referencia para patologías oncológicas.
- 3- Potenciar la Hospitalización Domiciliaria hacia pacientes con necesidades de Cuidados Paliativos, buscando siempre la calidad y el bienestar de los mismos.
- 4- Fomentar la formación y acreditación de los profesionales que trabajan en Cuidados Paliativos y de la formación específica de los cuidadores de estos pacientes.
- 5- Promover la puesta en marcha de Diplomas de Acreditación Avanzada, para los Profesionales Sanitarios vinculados a las Unidades de Cuidados Paliativos.

Palacio del Senado, 4 de Mayo de 2015


José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

ED/bv